



RESOLUCIÓN VPR/DGAF/N°- 84/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2025 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID N° 462.180 Y SE CREA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 02 de octubre de 2025

VISTO: El Memorándum VP_DCP/MEM 159/25 de fecha 02 de octubre de 2025, de la Dirección de Contrataciones Públicas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay; y,

CONSIDERANDO: *Que, por Memorándum precedentemente mencionado la Dirección de Contrataciones Públicas solicita se dicte resolución por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26/2025 “Adquisición de muebles y enseres” convocada por la Vicepresidencia de la República del Paraguay – ID N° 462.180 y se crea el Comité de Evaluación.*

Que, por Resolución VPR_N°- 26/2025 de fecha 25 de febrero de 2025 se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – PAC de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, la Dirección Administrativa, a través de un memorándum de fecha 30 de setiembre solicita iniciar el proceso de llamado a licitación para adquisición de muebles y enseres convocada por la Vicepresidencia de la República, adjuntando las especificaciones técnicas y los precios referenciales.

Que, esta licitación es realizada bajo el tipo de procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional con el ID N° 462.180 y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, conforme Dictamen Técnico N° 20/2025 de fecha 30 de setiembre de 2025 de la Dirección Administrativa, en parte copiada textualmente expresa: “...El presente llamado se fundamenta en la necesidad de dotar al despacho de la Vicepresidencia de la República de mobiliario adecuado que reúna condiciones de elegancia, comodidad y funcionalidad, garantizando a la vez el estilo, calidad y durabilidad exigidos para el ámbito institucional. La adquisición de sofás y alfombras en condiciones óptimas para uso protocolar resulta esencial para preservar la imagen institucional, ya que los muebles actuales presentan desgaste y no responden a los estándares de conservación requeridos...”.

Que, en el presente proceso se tuvo en cuenta lo establecido en el Art. N° 45 Pliego de Bases y Condiciones; “Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaría General
Vicepresidencia de la República



RESOLUCIÓN VPR/DGAF/Nº- 84/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 26/2025 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID Nº 462.180 Y SE CREA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

-2-

Que, por Resolución VPR_Nº- 8/2023 de fecha 18 de agosto de 2023 “POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DELEGAN FUNCIONES” se designa ordenador de gastos con las atribuciones que conlleva.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:**

- Art.1º. APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 26/2025 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID Nº 462.180.**
- Art.2º. AUTORIZAR** la realización del inicio del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 26/2025 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID Nº 462.180.**
- Art.3º. AUTORIZAR** la creación del Comité de Evaluación de Ofertas para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 26/2025 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES” CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID Nº 462.180**, integrado por la Abogada Liliana Petronila Bengoechea Rolón, Asesora Jurídica, y el Licenciado Hipólito Alfredo Espínola Mazacotte, Director Financiero.
- Art.4º. AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones Públicas junto con la unidad requirente, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobada en el artículo 1º de la presente resolución a través de Adendas y a contestar consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, si fuese necesario.
- Art.5º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República



Juan Manuel Enrique López
Director Gral. de Administración
y Finanzas